No. GS-2024-007707-DEVIC

Puerto Carreño Vichada, 01 de abril de 2024.

Señor coronel
RICARDO CALDERON DAZA
Comandante Departamento de Policía Vichada
Puerto Carreño

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 44-7-10003-24

TIPO DE INFORME

PARCIAL _X_ FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

DESDE	**09/03/2024**	**HASTA**	**01/04/2024**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-005411-DEVIC del 04/03/2024, el señor **Teniente Coronel DIEGO ANDRES RODRIGUEZ NAVARRO**, obrando en calidad de Comandante de Departamento (E), nombró como supervisor del contrato al Señor Subintendente EDISON RESTREPO AGUIRRE.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: mensual**

- **Cantidad de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 0**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	44-7-10003-24
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	SERVICIO RECREACION, ENTRETENIMIENTO, ALIMENTACION Y APOYO PSICOSOCIAL PARA FUNCIONARIOS UNIFORMADOS, NO UNIFORMADOS, BENEFICIARIOS DE BIENESTAR SOCIAL, ABSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA.
Contratista	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO
Representante legal	YORICK ALEJANDRO ALGECIRA GUERRERO
Valor inicial del contrato u orden de compra	**OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M//CTE ($85.000.000,00) INCLUIDO IVA**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	**OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M//CTE ($85.000.000,00) INCLUIDO IVA**
Plazo de ejecución inicial	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 15/12/2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	9/03/2024 7:00 AM
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/12/2024 11:59 PM
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

El contrato se encuentra aún sin ejecución por ausencia del suscrito titular de la supervisión, por encontrarme disfrutando de mi descanso diferencial 60x12 y el turno de Semana Santa.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (26) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (255) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS: NO APLICA

5. RECOMENDACIONES: NO APLICA

6. CONCLUSIONES: NO APLICA

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **EDISON RESTREPO AGUIRRE**
Responsable Apoyo Psicosocial DEVIC
Supervisor Contrato No. 44-7-10003-24
devic.bieso@policia.gov.co
Celular: 3117387948